

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

#### **32140** *FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN*

Doña María Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 177/10 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Fundación Laboral de la Construcción, contra la empresa Interser 2006, Sociedad Limitada, sobre ordinario, se ha dictado en fecha 20 de octubre de 2010 decreto por el que se declara a la entidad ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 2.321,24 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín del Registro Mercantil.

Oviedo, 20 de octubre de 2010.- Secretario judicial.

ID: A100077332-1